



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8785*Notificación decreto denegacion de licencia Exp- ME 167/2013*

Intentada sin efecto la notificación del decreto de denegación de licencia nº 1968 de fecha 24.07.2014 adoptada por el regidor delegado del área de urbanismo, al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación del decreto de denegación de licencia nº 1968 de fecha 24.07.2014 adoptada por el regidor delegado del área de urbanismo, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: ME-167/2013.

Asunto: Repicado de cocina, saneado de paredes y suelo para su posterior embaldosado y alicatado.

Emplazamiento: CARRE METLERA, 36 DE LA URB. CALA MORAGUES DEL PTO. ANDRATX.

Persona interesada: Sr. DETTMER GUNTER WILHELM DNI: X3329307B-

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Licencias Urbanísticas de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, cuatro de mayo de dos mil quince

El Regidor Delegat de l'Àrea de Urbanisme

Dtº de Batlia 1253/11 de 14.06.2011

Jose Antonio Olivares Salvá

